

Una propuesta de programación práctica de español para extranjeros (a1, a2) en el contexto de programas educativos en Extremadura

Ramón PÉREZ PAREJO/José SOTO VÁZQUEZ

rpp@unex.es/jsoto@unex.es

Departamento de Ciencias Sociales, Lengua y Literatura
(Universidad de Extremadura)

Recibido: septiembre 2009

Aceptado: abril 2010

RESUMEN

En el marco de los distintos acuerdos y convenios que están realizando el Ministerio de Educación y Ciencia y el Ministerio de Asuntos Sociales con las comunidades autónomas para propiciar una mayor y mejor atención al alumnado que parte de condiciones desfavorecidas, se están llevando a cabo en el ámbito de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura dos programas, el Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (P.R.O.A.) y el Plan de Apoyo Educativo al alumnado y Adultos inmigrantes. En este artículo presentamos y analizamos una Programación de Español para Extranjeros que ha servido de guía educativa para los dos programas. Esta ha sido llevada a cabo en el I.E.S. “Zurbarán” de Badajoz tomando como marco teórico los documentos de referencia más importantes de la actual didáctica del Español como Segunda Lengua adaptándolos a la realidad del alumnado inmigrante que ha participado en los programas.

Palabras clave: Español para Extranjeros, didáctica, programación, plan de refuerzo.

An offer of practical programming of Spanish for foreigners (a1, a2) in the context of the educational programs in Estremadura

ABSTRACT

In the frame of the different agreements and statements signed by the Ministry of Education and the Ministry of Social Welfare with the autonomous communities in order to promote a higher and better attention to those students under unfavorable conditions, the Education Authorities in Extremadura are carrying out two programs at the moment, the Reinforcement, Counseling and Support Plan (P.R.O.A. in Spanish) and the Educational Support for Immigrant Students and Adult Immigrants. In this study we present and analyze a course program of Spanish for Foreigners followed in the two plans mentioned. The course has been held at “Zurbaran” Secondary School in Badajoz, taking the most important documents of the didactics of Spanish as a Second Language as theoretical references and adapting them to the real situation of the immigrant students who have taken part in both programs.

Key words: Spanish for Foreigners, Didactics, Curriculum design, Reinforcement and Support plans.

Une proposition de programmation pratique d'espagnol pour étrangers (A1, A2) dans le contexte des programmes éducatifs en Estrémadure

RÉSUMÉ

Dans le cadre des accords que réalisent le Ministère de l'Éducation Nationale et le Ministère des Affaires Sociales avec les Communautés Autonomes pour favoriser une plus grande et meilleure attention à l'ensemble des élèves défavorisés, la Consejería d'Education de l'Assemblée de l'Estrémadure a mis en marche deux programmes, le Plan de Renfort, d'Orientation et d'Appui et le Plan d'Appui Éducatif à l'ensemble des élèves et des Adultes immigrants. Dans cet article nous présentons et analysons une Programmation d'Espagnol Langue Étrangère qui a été utilisée comme guide éducatif pour les deux programmes. Cette programmation didactique, réalisé dans l'I.E.S. "Zurbarán" de Badajoz, prend comme cadre théorique les documents les plus importants de référence de l'actuelle didactique d'Espagnol Langue Étrangère en les adaptant à la réalité de l'ensemble des élèves immigrants qui ont participé aux programmes.

Mots-clés : Espagnol Langue Étrangère, Didactique, Plan d'études, Renfort et projets d'Appui.

Sumario: 1. Introducción. 2. Contexto normativo 3. Programación práctica 4. Algunas conclusiones 5. Referencias bibliográficas

1. INTRODUCCIÓN

Es una realidad constatable el aumento progresivo de alumnos inmigrantes en nuestras aulas. Este hecho genera unas necesidades en los centros a las que hay que dar respuesta. No se puede mirar hacia otro lado. Profesores, centros e instituciones educativas deben arbitrar medidas para atender convenientemente a estos alumnos. Para ello, algunas veces hace falta tan solo un poco de flexibilidad, información e implicación en el sistema educativo; pero la mayoría de las veces son necesarias medidas más integrales: programas educativos, ayudas económicas, contratación y formación de profesorado, proyectos de integración, programas de inmersión, etc.

En este contexto han surgido diversas iniciativas por parte tanto del Ministerio de Educación y Ciencia como de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, a veces mediante convenios entre las dos instituciones. Como fruto de ello se viene realizando en Extremadura desde el curso académico 2007-2008 el Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (P.R.O.A.), cuyo ámbito de actuación es mucho más amplio, ya que no se trata sólo de la atención al alumnado inmigrante, sino que constituye un plan de cooperación territorial orientado a la mejora de la educación, la igualdad de oportunidades, el refuerzo, el apoyo y la compensación educativa en el sistema público destinado a todos los alumnos que lo necesiten. Lógicamente, el colectivo del alumnado inmigrante es un candidato que suele reunir las condiciones para obtener estos programas de ayuda.

Por otro lado, la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura --en este caso en convenio con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-- está llevando a cabo otro proyecto, llamado Plan de Apoyo Educativo al Alumnado y Adultos

Inmigrantes, que se centra exclusivamente en la acogida, integración y refuerzo educativo de inmigrantes.

Los dos planes educativos se han concretado, entre otras muchas actuaciones, en la oferta de clases de Español para Extranjeros o Español como Segunda Lengua, como quiere denominarse en ciertos ámbitos académicos aunque, en este caso, el primer epígrafe se ciñe perfectamente a la realidad. Los centros que se han acogido a uno u otro programa (y a veces a los dos) se han visto obligados a elaborar una programación específica. En todos los lugares donde se ha concedido la ayuda ha sido necesario diseñar algún proyecto o programación que sirviera de documento de apoyo y fundamentación teórica curricular para desarrollar las actuaciones.

En las siguientes páginas mostramos un modelo de programación práctica, orientado a las clases reales, llevado a cabo en el I.E.S. "Zurbarán" de Badajoz, uno de los centros que se acogió a los dos programas. Evidentemente, está contextualizada en el ámbito de la Consejería de Educación de Extremadura y en el ámbito concreto del centro y la ciudad citados. Lo decimos porque puede llamar la atención, por ejemplo, la orientación tecnológica de buena parte de las actividades de apoyo, imposible en otras comunidades, o la especial atención al alumnado de origen lusoparlante (portugueses y brasileños), sin duda el grupo inmigrante más numeroso en la ciudad de Badajoz. Se trata de una programación basada en un corpus organizado de conocimientos, en competencias y funciones específicas, en actividades sociales y resolución de problemas, en procesos cognitivos o de aprendizaje y, sobre todo, orientada a las necesidades e intereses de los estudiantes (Moreno de los Ríos, 1998: 42). Su referencia principal es el nuevo *Plan Curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español* (2007: I), adaptándolo a nuestras necesidades educativas. Se muestra como ejemplo de programación práctica que quizá pueda ser útil, con sus oportunas modificaciones, en otros centros tanto de la Comunidad Autónoma de Extremadura como de cualquier otro ámbito hispanohablante. Ojalá sirva este trabajo para estimular a otros centros al objeto de que soliciten estos planes de compensación educativa y, sobre todo, proporcione una ayuda a los profesionales que están asumiendo con tanta ilusión como esfuerzo la noble tarea de la atención a los colectivos más desfavorecidos.

2. CONTEXTO NORMATIVO: EL PLAN DE REFUERZO, ORIENTACIÓN Y APOYO (P.R.O.A.) Y EL PLAN DE APOYO EDUCATIVO AL ALUMNADO Y ADULTOS INMIGRANTES.

En virtud de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, en su artículo 6, el Estado, en colaboración con las Comunidades Autónomas, viene promoviendo una serie de programas de cooperación territorial orientados a la mejora de la educación, la igualdad de oportunidades y la compensación educativa. Es así como, desde el último trimestre del curso 2004-2005, el Ministe-

rio viene firmando distintos acuerdos con las Comunidades Autónomas que lo solicitan. En ese curso, 2004-2005, firmaron el acuerdo varias comunidades, siete en total, más las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Participaron 143 centros escolares con un gasto de 356.500 € para dicho periodo, de abril a julio. Durante el curso 2005-2006, el programa se extendió a prácticamente todas las comunidades autónomas y se implantó también en Educación Secundaria. El número de centros beneficiados fue de 609 y el presupuesto ascendió a 24.450.000 euros, financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia y las Comunidades Autónomas participantes al 50%.

En este momento, 2005-2006, se firma el convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura para la aplicación de diversos programas de apoyo a centros de Educación Primaria y Educación Secundaria (Plan P.R.O.A.), concretamente el 24 de octubre de 2005, publicado en el D.O.E. nº 11 de 26 de enero de 2006, pp. 1283-1301. Una vez firmado el acuerdo, la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa publicó la Instrucción nº 5/2006 que regulaba la convocatoria para la selección de centros públicos que lo solicitaran.

El Plan PROA cuenta con dos tipos de programas: el Programa de Acompañamiento Escolar, destinado a mejorar las perspectivas escolares de los alumnos con dificultades en el último ciclo de educación primaria y primeros cursos de educación secundaria; y el Programa de Apoyo y Refuerzo en secundaria, dirigido a los centros docentes para dotarlos de recursos para la mejora integral de su acción educativa. De este modo, el Plan afecta a tres segmentos educativos:

- a. El propio centro, a través de cambios en su organización, funcionamiento, horarios, procedimientos y recursos para dar respuesta a carencias o necesidades educativas.
- b. Las familias, fundamentalmente en lo que atañe a su relación con el centro y el apoyo que se presta desde ellas a los alumnos. Así, algunos programas van dirigidos a padres, desde algunos orientados a procedimientos actitudinales a otros orientados a la formación (informática, idiomas, educación física).
- c. El entorno del centro, incrementando la oferta de carácter educativo no escolar.

Las características del alumnado al que se dirige el programa son las siguientes:

- Alumnos procedentes de minorías étnicas con situación económica desfavorecida.
- Alumnos con desfases curriculares apreciables y Acnees. Alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores.
- Alumnos que muestran un especial interés en alguna de las actividades propuestas.

El Plan P.R.O.A. ha supuesto para los centros de Secundaria una dinamización que se concreta en una inyección económica, la apertura en horario no lectivo, generalmente cuatro días a la semana, la solución de algunos problemas con los

alumnos de transporte, la contratación de profesores entre su propia plantilla y la apertura de sus puertas a padres de alumnos, para los que se han diseñado distintas actividades.

Algunos de los refuerzos más ofertados al alumnado han estado vinculados con las asignaturas troncales (Lengua, Matemáticas), los idiomas, las nuevas tecnologías, orientaciones para el aprovechamiento del estudio y, además, el uso de las bibliotecas (fomento de la lectura, talleres literarios, etc.). Es en este contexto donde algunos centros de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma solicitaron la aprobación de un programa de Atención a Alumnos Inmigrantes. En Badajoz capital, por ejemplo, se lleva a cabo en el I.E.S. “Zurbarán” y en el I.E.S. “San Fernando”. En efecto, este tipo de programas de atención al inmigrante se ciñe perfectamente al espíritu y a la letra del Plan P.R.O.A. porque atiende a la igualdad de oportunidades para todos los alumnos. Responde así directamente a una necesidad que se destacaba en la normativa, que transcribimos porque ilustra de manera muy gráfica la realidad de los centros y la situación de este tipo de alumnado (p. 1294):

Algunos centros de secundaria, por su ubicación y por la estructura de la distribución escolar de la zona, reciben entre sus alumnos a una proporción significativa de niños y jóvenes pertenecientes a entornos culturales y sociales que llevan consigo una clara desventaja desde el punto de vista educativo. Se mezclan en la población de origen de los alumnos un conjunto amplio de factores, tales como el bajo nivel de formación en las familias, el desconocimiento del sistema educativo o la falta de expectativas económicas y laborales. Y con frecuencia, se añaden a ellos otras circunstancias que también generan dificultades para los centros, como el desconocimiento de la lengua de aprendizaje, la escasa integración social o la escolarización previa corta o de baja calidad (...) (inmigrantes provenientes de determinados países, gitanos, etc.) En todo caso, en estos centros en los que las perspectivas educativas de una proporción importante de los alumnos son muy bajas, la situación entra a menudo en una espiral de deterioro en la que tiene mucho que ver el bajo nivel de expectativas de toda la comunidad escolar. Se da entonces la sensación generalizada, entre los profesores y equipos directivos, de que no es posible modificar esas expectativas con los medios con los que se cuenta, de que no se puede esperar de las familias el apoyo mínimo imprescindible. Se cree percibir, además, un escaso apoyo por parte de la Administración que genera una sensación de desamparo. Se entra a veces en un funcionamiento “de supervivencia” que no hace fácil enfrentarse a la situación para tratar de mejorarla (...) que aumente las expectativas de éxito escolar, que refuerce los instrumentos con que cuentan para atender la diversidad y para enfrentarse a los problemas de aprendizaje y, en definitiva, que inicie el proceso de mejora de los resultados académicos de los alumnos. La mejora en todos estos aspectos tendrá, a su vez, el efecto de mejorar el clima general del centro y cambiar también las expectativas de los alumnos que, aun no teniendo problemas de retraso escolar, pueden verse arrastrados a unos resultados peores de los que son capaces de obtener.

Por otro lado, la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura está llevando a cabo un Plan de Apoyo Educativo al Alumnado y Adultos Inmigrantes. Éste está enmarcado dentro de un convenio de colaboración suscrito el 21 de julio de 2005 entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Extremadura para actuaciones de acogida, integración y refuerzo educativo de inmigrantes, protocolo que se prorrogó mediante resolución de 28 de agosto de 2008. De este modo se diseñó un plan marco con diferentes medidas educativas:

1. Refuerzo educativo: Programas de apoyo y compensación en centros que escolarizan a un número significativo de alumnado inmigrante.
2. Formación de profesionales en atención y gestión a la diversidad.
3. Proyectos de educación en valores.
4. Elaboración y edición de materiales específicos.
5. Dotación a los centros docentes públicos de materiales y recursos didácticos para trabajar la interculturalidad.

Este nuevo Plan se concretó en una serie de actuaciones en 34 centros, 17 de la provincia de Cáceres y otros tantos de Badajoz. Como botón de muestra, exponemos en la siguiente tabla los datos de Badajoz, facilitados por el Servicio de Atención a la Diversidad de la Unidad de Programas Educativos de Badajoz, a quienes agradecemos su inestimable colaboración:

CENTRO	Nº DE ALUMNOS	APOYOS Y OTRAS ACTUACIONES	¿EL ALUMNADO SE BENEFICIA DE ALGÚN APOYO EN EL PROA?
C.P. MONTERO DE ESPINOSA. ALMENDRALEJO	15	Inmersión dentro del aula	No
C.P. SAN FRANCISCO. ALMENDRALEJO	15	Inmersión Apoyo en lengua fuera del aula	No
C.P. JOSÉ DE ESPRONCEDA. ALMENDRALEJO	31	Apoyo fuera y dentro del aula	No
C.P. SAN ROQUE. ALMENDRALEJO	15	Inmersión Agrupamientos flexibles Integración en el patio	No
C.P. NUESTRA SEÑORA DE BOTOA. BADAJOZ	17	Inmersión diariamente. Apoyo en lengua fuera del aula	No

I.E.S. SAN FERNANDO. BADAJOZ	22	Inmersión. Apoyo en lengua fuera del aula	Sí, algunos
C.P. SANTO TOMÁS DE AQUINO. BADAJOZ	10	Inmersión. Apoyo fuera del aula	No
C.P. MANUEL PACHECO. BADAJOZ	3	Dentro del aula. Talleres de HHSS y Educación en valores	No
C.P. EL PILAR. DON BENITO	7	Inmersión. Apoyo en lengua fuera del aula	No
C.P. CRUZ DEL RÍO. VILLANUEVA	23	Inmersión. Apoyo en lengua fuera del aula	No
C.P. DÍAZ AMBRONA. VALDELACALZADA	23	Dentro del aula en E.I. y 1º Ciclo de E.P. Fuera del aula en 2º y 3º ciclo de E.P. Programa de competencia social	No
I.E.S. ARROYO HARNINA. ALMENDRALEJO	16	Inmersión. Apoyo en lengua fuera del aula	No
I.E.S. SANTIAGO APOSTOL. ALMENDRALEJO	10	Inmersión. Apoyo en lengua fuera del aula. Taller de resolución de conflictos	No
I.E.S. CASTELAR. BADAJOZ	16	Inmersión. Apoyo en lengua fuera del aula	No
I.E.S. ZURBARÁN. BADAJOZ	12	Inmersión. Apoyo en lengua fuera del aula	Sí.
I.E.S. PUENTE AJUDA. OLIVENZA	37	Inmersión. Apoyo en lengua dentro y fuera del aula. Control de tareas. Cuaderno de seguimiento con familias. HHSS en sesión semanal específica	Sí

Las actuaciones dentro de la provincia de Badajoz se concretaron en la contratación de 15 profesores interinos para dar respuesta a las necesidades educativas de los alumnos inmigrantes. En el curso 2007-2008 la Consejería de Educación los

contrató desde el mes de febrero de 2008, mientras que en 2008-2009 lo han sido desde desde el inicio del curso. Dos de ellos (en Badajoz y en Don Benito/Villanueva) son itinerantes, es decir, atienden dos centros distintos. Dos de ellos (en Badajoz y en Don Benito/Villanueva) son itinerantes, es decir, atienden dos centros distintos. En la Unidad de Programas Educativos de Badajoz nos han asegurado que el próximo curso, 2009-2010, la Consejería tiene intención de continuar con el Programa.

Como se puede apreciar por la tabla anterior, el I.E.S. “Zurbarán” de Badajoz es uno de los pocos centros que está acogido a los dos programas, el P.R.O.A. y el Plan de Apoyo Educativo al Alumnado y Adultos Inmigrantes. De ahí que surgiera en el curso 2007-2008 la necesidad de elaborar una Programación de Español para Extranjeros a fin de dar una respuesta educativa a esta nueva situación. Esta Programación fue elaborada por Ramón Pérez Parejo, uno de los autores de este artículo, por entonces profesor del Departamento de Lengua Castellana y Literatura del centro y responsable del curso de Español para Extranjeros dentro del programa P.R.O.A. Sirvió de guía-marco para ambos programas, previo acuerdo de los profesores involucrados, que estuvieron en continua coordinación. Hay que advertir, por otro lado, que el P.R.O.A. es de carácter voluntario para los alumnos, y no todos accedían a cursarlo. Evidentemente, sólo lo necesitaban, en principio, los alumnos inmigrantes no hispanoparlantes. Sin embargo, algunos de regiones hispanoparlantes (como Bolivia, por ejemplo) solicitaron participar para familiarizarse con la entonación, pues apenas entendían nada. Por supuesto, fueron aceptados. El número de alumnos fluctuaba a lo largo del año entre 5 y 14, debido, en primer lugar, a que algunos alumnos abandonan el programa cuando adquieren cierto nivel de “supervivencia lingüística” y, en segundo lugar, a que el alumnado inmigrante varía continuamente debido a que unas familias de inmigrantes llegan y otras se van de la localidad dependiendo de sus contratos de trabajo. Debido a que estos contratos suelen ser de carácter temporal se produce un constante traslado de matrícula o nueva matriculación, situación para los que las secretarías de los centros deben estar preparadas. Así las cosas, no siempre es posible preparar una programación para un número ideal de participantes. En tal caso, Juan Manuel Puente y Alberto González (1990: 63) sugieren que *el personal docente deberá echar mano de estrategias didácticas, bien en el campo de las formas sociales o en de las formas de acción, que permitan producir correctivos en los procesos. En este sentido se suele aconsejar el trabajo en pequeños grupos o en parejas, introduciendo medios técnico-didácticos y programando de tal forma la enseñanza que cada cual consiga activar los conocimientos o destrezas que más le sean necesarios.*

3. PROGRAMACIÓN DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

I.E.S. "ZURBARÁN" DE BADAJOZ

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

FUNCIONES COMUNICATIVAS DEL NIVEL INICIAL

CONTENIDOS GRAMATICALES

LENGUA, CULTURA Y SOCIEDAD

EVALUACIÓN (POR DESTREZAS)

METODOLOGÍA

ALGUNAS ACTIVIDADES

LIBROS Y MANUALES UTILIZADOS

INTRODUCCIÓN

Durante el curso 2008-2009 la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura ha continuado un proyecto de Atención a alumnos extranjeros que ya había iniciado en los últimos meses del curso académico anterior con una serie de medidas entre las cuales destaca la contratación de profesorado dedicado a la labor de enseñanza del español para extranjeros.

En ese contexto se diseña la presente Programación a fin de dar respuesta a las necesidades didácticas de estos alumnos. Este es un diseño orientativo, flexible y dinámico, un marco general basado en los principios metodológicos de los enfoques comunicativos (Fernández, C. y Sanz, M., 1997: 43-69). Las diferentes condiciones en que se desarrolle la labor docente, las características específicas de los grupos de estudiantes e incluso el contexto socioeconómico en que se trabaja impiden establecer un marco homogéneo y cerrado. De cualquier modo, hemos tratado de diseñar una programación que tenga en cuenta los conceptos claves (García Santa-Cecilia, 2000) de un curso de lengua extranjera: los procesos de desarrollo del curso, el análisis de las necesidades, la definición de los objetivos, la lógica interna entre contenidos y metodología, el tipo de programa y las necesidades concretas del tipo de alumnado al que nos enfrentamos.

Teniendo en cuenta las características del alumnado a quien se impartirá el curso, nuestra programación ha de basarse en los niveles A1 y A2 del Marco de Referencia Común Europeo para la enseñanza de las lenguas, al menos en el nivel oral de la lengua, especialmente con aquellos alumnos que acaban de llegar a España o apenas han tenido contacto con la lengua. Nuestra programación va dirigida, pues, a un alumnado con primeras necesidades de comunicación con el objeto de servir en esta fase tan decisiva y delicada de la interlengua, entendida esta como una lengua natural (Baralo, 1998: 81-100). En consecuencia, pese a ser flexible, nuestra programación debe considerar una serie de factores a tenor del alumnado que cursa el programa:

1º Se deben impartir preferentemente los niveles A1 y A2.

2º La orientación didáctica estará basada en los enfoques comunicativos con muestras auténticas de lengua.

3º Los contenidos deben reflejar los intereses de los adolescentes y sus motivaciones (Alonso Tapia, 2000: 17-50), así como el conocimiento del ámbito en el que transcurren ahora sus vidas: la clase, el barrio, la ciudad, Extremadura, España. En suma, tal como establece el nuevo *Plan curricular del Instituto Cervantes, el alumno debe ser el centro de cualquier planificación curricular, en consonancia con los enfoques humanistas que se vienen desarrollando desde los 80* (2007: I, 33)

4º Al no ser obligatoria la asistencia en el programa P.R.O.A., conviene incorporar el componente lúdico, humanístico y afectivo (Arnold, 2000) a la mayoría de las actividades que diseñemos.

5º Al ser mayoría los alumnos de origen portugués y brasileño, esta realidad debe priorizarse (Muñoz López, 1999: 5 y ss.) a la hora de seleccionar determinados contenidos culturales y para analizar la interlengua (Fernández López, 1995: 204-208) y la fosilización de determinados errores producidos por el contacto con el portugués.

6º El diseño de actividades estará abierto a la posibilidad del uso de las nuevas tecnologías pues, como es sabido, el ámbito educativo de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura cuenta con un ordenador en línea por cada dos alumnos que, en este caso, será de uno para cada alumno pues los grupos no deben ser tan numerosos. Se aconsejan grupos de 10-12 alumnos como máximo.

7º Al margen de los objetivos específicos, la programación de este curso debe estar conectada al marco para las competencias clave en la sociedad del conocimiento (Bolívar, A. y Moyá, J., 2007: 57-59), especialmente la primera, la segunda, la quinta y la octava: comunicación en la lengua materna, comunicación en lenguas extranjeras, aprender a aprender y expresión cultural, respectivamente.

8º En consonancia con el nuevo *Plan curricular del Instituto Cervantes* (2007: I, 36-40), en la programación deben aparecer los siguientes cinco componentes: gramatical (gramática, pronunciación, prosodia, ortografía), pragmático-discursivo (Tácticas y estrategias pragmáticas, géneros discursivos y productos textuales), nocional (nociones generales y específicas), componente cultural (referentes culturales, saberes y comportamientos socioculturales, habilidades y actitudes interculturales) y, finalmente, componente de aprendizaje.

OBJETIVOS GENERALES

Estos están inspirados fundamentalmente en los fines y objetivos generales de *La enseñanza del español como lengua extranjera. Plan Curricular del Instituto Cervantes* (1994: 27-31), que consideramos mucho más claros, concretos y operativos para este tipo de programación práctica que los objetivos generales en el nuevo *Plan Curricular del Instituto Cervantes* (2007: 71-98). También consideramos vigentes algunos estudios clásicos referidos al diseño del currículum de segundas

lenguas (Johnson: 1989) o, concretamente, del español como segunda lengua (García Santa-Cecilia, 1995). Asimismo se ha tenido en cuenta el espíritu práctico de las reflexiones de Santiago Roca Marín (2002) en “Currículum de español para extranjeros en la educación secundaria obligatoria: una propuesta”, especialmente los apartados “Qué español enseñamos”, “Qué materiales utilizamos” y “Qué y cómo evaluar”. Vamos, pues, a señalar los objetivos generales:

1. Dotar al estudiante de una adecuada competencia comunicativa que le permita relacionarse de modo efectivo con su entorno social y laboral más inmediato.
2. Desarrollar el uso de estrategias y esquemas de conocimiento como forma de conseguir una mayor autonomía personal y un mayor control y eficacia en el proceso de aprendizaje.
3. Poner en contacto al estudiante con la realidad de la sociedad y cultura hispánicas, favoreciendo el acercamiento y el contacto intercultural.
4. Colaborar en el desarrollo de actitudes y valores abiertos ante el pluralismo cultural y lingüístico, la aceptación positiva de la diversidad y la diferencia así como el respeto y el reconocimiento mutuos entre culturas, lenguas y países.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los tomamos directamente del *Plan Curricular del Instituto Cervantes* (1994: 32-43), concretamente los del nivel inicial, divididos por destrezas, lo que favorece la comprensión y la aplicación de los mismos, elimina la complejidad retórica de otras programaciones y facilita la labor práctica de los profesores:

COMPRESIÓN AUDITIVA

1º En relación directa con un interlocutor que tenga en cuenta que se está dirigiendo a un extranjero principiante, el alumno deberá comprender enunciados que se refieren a:

- necesidades materiales y relaciones sociales de la vida cotidiana
- sensaciones físicas y sentimientos que se hayan formulado explícitamente
- opiniones personales expresadas de forma explícita y sencilla

2º A través de medios de comunicación, entender la información esencial de mensajes relacionados con los temas del currículo y recibidos en buenas condiciones acústicas.

EXPRESIÓN ORAL

1º En relación directa con un interlocutor, el alumno deberá ser capaz de emitir enunciados relativos a:

- necesidades básicas y fórmulas sociales de la vida cotidiana
- sensaciones físicas y estados de ánimo
- opiniones y sentimientos

El mensaje resultará comprensible para el interlocutor, aunque los enunciados presenten un aspecto fragmentario y se emitan a una velocidad más lenta de la normal y contengan algunos errores de pronunciación, de gramática o de vocabulario.

COMPRESIÓN DE LECTURA

1º El alumno será capaz de entender lo esencial de textos auténticos cortos relacionados con necesidades básicas de la vida diaria –cartas y notas personales, anuncios, etc.-

2º Comprenderá textos breves que traten sobre los temas del currículo y que proporcionen información de forma explícita.

3º Seleccionará información específica en textos auténticos de la vida diaria (guías, programas, carteleros). Se tratará siempre de textos que se refieran a temas familiares del alumno. En caso de que los textos contengan algunos elementos gramaticales o léxicos desconocidos para el alumno, éste será capaz de extraer la información básica a partir del contexto y de una comprensión global.

EXPRESIÓN ESCRITA

1º El alumno deberá ser capaz de escribir notas personales sobre las necesidades básicas de la vida cotidiana.

2º Elaborar descripciones y narraciones breves mediante el uso de enunciados simples enlazados con los conectores esenciales.

El mensaje será comprensible para el destinatario, aunque el texto pueda contener algunos errores ortográficos, léxicos y gramaticales.

FUNCIONES COMUNICATIVAS DEL NIVEL INICIAL

Se toman como referencias las funciones del nivel inicial del *Plan curricular del Instituto Cervantes* (1994), las del nivel umbral del *Repertorio de funciones comunicativas del español* (Gelabert, M^a. J. et al., 1996) y, especialmente, las nociones generales y específicas para A1 y A2 del nuevo *Plan Curricular del Instituto Cervantes* (2007: I, 203-248). El nuevo *Plan* hace un esfuerzo por estructurar estas funciones en seis grandes categorías:

1. Dar y pedir información
2. Expresar opiniones, actitudes y conocimientos
3. Expresar gustos, deseos y sentimientos
4. Influir en el interlocutor
5. Relacionarse socialmente
6. Estructurar el discurso

Teniendo en cuenta estas pautas y nuestro objetivo de diseñar una programación sencilla y práctica, hemos adaptado las fuentes citadas y señalado aquí las siguientes funciones comunicativas para A1 y A2:

1. Dar y pedir información

- *Identificar
- *Pedir información
- *Expresar curiosidad
- *Dar información personal, física o de carácter
- *Corregir o confirmar informaciones previas
- *Describir (a uno mismo y a otros, casas, ciudades)
- *Narrar
- * Preguntar e informar sobre la localización de lugares
- * Pedir que se deletee o que se repita lo dicho
- * Pedir que se hable más alto o despacio
- * Preguntar por una palabra o expresión que se desconoce
- * Señalar lo que no se entiende
- * Solicitar que se escriba algo o la pronunciación correcta de una palabra
- * Preguntar e informar sobre la hora.
 - * Pedir información de itinerarios, horarios y precios de transportes.
- * Referirse a acciones habituales
- * Situar las acciones temporalmente
- * Hablar de lo que se está haciendo
- * Expresar la frecuencia con la que hacemos las cosas
- 2. Expresar opiniones, actitudes y conocimientos
 - *Pedir opinión
 - *Dar opinión
 - *Pedir valoración
 - *Valorar
 - *Posicionarse a favor o en contra
 - *Expresar acuerdo o desacuerdo
 - *Expresar obligación, necesidad o posibilidad
 - *Expresar conocimiento o desconocimiento
 - *Mostrar escepticismo
 - *Preguntar por habilidades
 - *Expresar y preguntar si se recuerda o no
- 3. Expresar gustos, deseos y sentimientos
 - *Preguntar y expresar gustos e intereses
 - *Preguntar por preferencias y deseos
 - *Expresar aversión
 - *Preguntar y expresar planes e intenciones
 - *Preguntar por el estado de ánimo
 - *Expresar tristeza, aburrimiento, alegría, alivio y diversión
 - *Expresar sorpresa y extrañeza
 - *Expresar admiración y orgullo
 - *Expresar afecto

- *Expresar sensaciones físicas
- *Preguntar por productos y objetos, su tamaño y precio
- 4. Influir en el interlocutor
 - *Dar órdenes e instrucciones
 - *Pedir un favor
 - *Pedir objetos
 - *Pedir ayuda
 - *Responder a una orden
 - *Pedir, dar o denegar permiso
 - *Proponer o sugerir
 - *Ofrecer o invitar
 - *Aceptar o rechazar propuestas
 - *Aconsejar y advertir
 - *Pactar precios
- 5. Relacionarse socialmente
 - *Saludar y responder a saludos
 - *Presentar a alguien
 - *Dirigirse a alguien
 - * Pedir la vez
 - *Dar la bienvenida
 - *Disculpase
 - *Agradecer
 - *Felicitar y formular buenos deseos
 - *Dar el pésame
 - *Proponer un brindis
 - *Concertar citas y pedir citas médicas
 - *Despedirse
- 6. Estructurar el discurso
 - *Establecer la comunicación y reaccionar
 - *Preguntar por una persona
 - *Pedir una extensión o habitación y responder
 - *Preguntar si se puede dejar un recado
 - *Solicitar que comience o concluya un relato
 - *Introducir un tema
 - *Indicar que se sigue el relato con interés
 - *Interrumpir cortésmente
 - *Organizar la información y conectar los elementos

CONTENIDO GRAMATICAL DEL NIVEL INICIAL

A grandes rasgos, nos basamos en los contenidos gramaticales de los dos planes curriculares del Instituto Cervantes (1994: 65-80 y 2007: 109-147) adaptándolos a nuestra realidad educativa:

Pronunciación de los sonidos: Identificación y producción de los sonidos vocálicos y combinaciones de vocales, así como de sonidos y grupos consonánticos.

Entonación: Segmentación del discurso en grupos fónicos. Entonación y sintaxis: entonación y realización de patrones entonativos básicos (enunciativo, interrogativo, exclamativo).

Acento y ritmo: Localización del acento. El ritmo de la frase en la cadena hablada.

Sustantivos: Género, número y concordancia.

Artículos: Morfología, contracción, usos, presencia/ausencia.

Adjetivo calificativo: Género, número, concordancia y grados.

Pronombre personal: Formas tónicas y átonas, funciones y reflexivos.

Determinantes posesivos, demostrativos, indefinidos, interrogativos.

Oposiciones algo/nada; alguien/nadie; interrogativos, numerales, pesos y medidas frecuentes.

Estructuras interrogativas y negativas.

Uso de ser/estar: +sustantivo; +adjetivo; +adverbio; +participio. Ser y estar en las localizaciones de espacio/tiempo.

Tiempos verbales: Presente, pretérito perfecto, pretérito indefinido; alternancia de indefinido y perfecto; imperfecto; imperativo; formas no personales, futuro, perífrasis más productivas.

Construcciones con gustar, parecer, doler.

Perífrasis: tener que + infinitivo; ir a + infinitivo; estar + gerundio; poder + infinitivo.

Adverbios y locuciones más usuales.

Preposiciones y locuciones más usuales.

Referencias temporales (antes de que, después de que, mientras que).

Referencias espaciales (localización, proximidad, etc.).

Concordancia sujeto-verbo y sujeto-atributo. Orden sintáctico de los elementos de la oración.

Oraciones según la actitud del hablante (enunciativas, interrogativas, etc.).

Oraciones impersonales.

Estructuras comparativas.

Oraciones coordinadas frecuentes.

Subordinadas sustantivas de complemento directo; adjetivas y subordinadas de lugar y tiempo.

Introducción a estructuras condicionales, causales, consecutivas y finales con sus nexos más habituales.

Alfabeto: Reconocimiento y uso de las letras, las mayúsculas y denominación de las letras.

Acento: Reconocimiento de la tilde como marca de acento prosódico y conocimiento de las reglas y su aplicación.

Signos de puntuación: coma, punto, punto y coma, dos puntos, punto final, puntos suspensivos, principio y final de interrogativas y exclamativas.

Abreviaturas: Reconocimiento de las más frecuentes.

Claves de la pronunciación y prosodia inicial del español

LENGUA, CULTURA Y SOCIEDAD (Temario de guía)

El temario que a continuación se detalla constituye un marco general de referencia con el fin de asegurarse que el programa cubre las necesidades y funciones de habla más importantes en el primer contacto con la lengua. Además es una aproximación que tiene en cuenta la mayoría de los contenidos culturales que deben conocer los alumnos extranjeros con el fin, no de que se comporten como nativos, sino de que *sepan descodificarlos y comprenderlos a través del recurso de los referentes propios, los conocimientos anteriores, las vivencias y experiencias propias en la perspectiva de los contactos interculturales* (Guillén Díaz, 2004: 849). Estos contenidos siguen a grandes rasgos las unidades de cualquier manual de español para extranjeros para adolescentes. De todos modos, nos hemos orientado por los capítulos de nociones generales y específicas del nuevo *Plan curricular del Instituto Cervantes* (2007: 329-362), de manera que pudieran cubrir la mayor parte de ellas, que son los siguientes: dimensión física del individuo, dimensión perceptiva y anímica del individuo, identidad personal, relaciones personales, alimentación, educación, trabajo, ocio, información y medios de comunicación, vivienda, servicios, compras, tiendas y establecimientos, salud e higiene, viajes, alojamiento y transporte, economía e industria, ciencia y tecnología, gobierno, política y sociedad, actividades artísticas, religión y filosofía, geografía y naturaleza, conocimientos generales de los países hispanos, acontecimientos y protagonistas del pasado y presente, productos y creaciones culturales, organización social y estilo de vida, identidad cultural). Hemos intentado reflejarlos en el siguiente temario que incorpora el enunciado de los contenidos gramaticales de referencia:

Tema 1. Presentaciones. Saludos. Nacionalidades. La España actual y el mundo hispánico: países, organización, cultura. El presente. Los verbos Ser y estar..

Tema 2. En casa. Usos sociales: la familia, los amigos, los vecinos, la ciudad. Extremadura dentro de España. Prácticas de *tú / usted*. El presente de indicativo.

Tema 3. La clase. Amigos, compañeros, maestros y profesores. La vida diaria. Establecimientos públicos. Medios de comunicación social. El mundo profesional.

Tema 4. Los ciclos anuales. El tiempo cronológico. Su medida: hora, días de la semana, meses, años, estaciones... El tiempo atmosférico: estructuras gramaticales y léxico. El espacio. Distancias. El sistema de medida español. La orientación. Direcciones. Preposiciones y adverbios. Perífrasis verbales habituales.

Tema 5. El ocio, distracciones, aficiones, espectáculos. Los deportes. Medios de transporte. Refranes y frases hechas. Estructuras gramaticales propias. El artículo en español. El verbo gustar.

Tema 6. Fiesta de cumpleaños. Naturaleza y medio ambiente. Solidaridad, derechos humanos. Las jergas juveniles. Coloquialismos. Términos *tabú*. El pasado y el futuro.

Tema 7. Partes del cuerpo. Vocabulario médico. Enfermedades. Prendas de ropa. Descripción de personas. Proyectos. El futuro próximo.

Tema 8. Instituciones en España. La democracia española. Monedas, billetes, vocabulario bancario. Hoteles. Los grados del adjetivo. Pretérito imperfecto y pretérito perfecto simple.

Tema 9. Visita al zoo. La comida. La cocina y sus componentes. Los restaurantes. Los viajes. Expresar deseo y duda.

Tema 10. Fin de curso. Costumbres y fiestas en España. Estructuras sintácticas particulares y léxico específico. Hacer proyectos. El futuro de indicativo.

EVALUACIÓN DE LA ETAPA INICIAL POR DESTREZAS

Están tomadas con mínimas variaciones del *Plan Curricular del Instituto Cervantes* (1994: 157 y ss.), en consonancia con los objetivos específicos que expusimos arriba, al considerar que es el texto más operativo para nuestros intereses didácticos y la dimensión práctica de nuestra programación:

COMPRESIÓN AUDITIVA

Se evaluará:

-La capacidad del alumno para extraer el sentido global de los textos orales cuyos temas guarden relación con su vida cotidiana.

-La capacidad del alumno para entender información en intercambios con un interlocutor.

COMPRESIÓN DE LECTURA

Se evaluará:

-La capacidad para extraer el sentido global de textos de contenido citado.

-Su capacidad para entender información de textos auténticos como impresos, formularios, horarios, etc. relacionados con este nivel.

EXPRESIÓN ESCRITA

Se evaluará:

-La capacidad del alumno para producir textos escritos, como notas breves, cartas, e-mails, etc. relativos a los contenidos funcionales de este nivel.

-El hecho de que los textos producidos por el alumno resulten comprensibles para un lector nativo y que los posibles errores no rompan la coherencia del texto.

EXPRESIÓN ORAL

Se evaluará:

-La capacidad del alumno para comunicarse oralmente con un interlocutor en las situaciones específicas que requieran los contenidos funcionales descritos.

-La capacidad del alumno para tomar su turno en la conversación y reaccionar, así como para suplir sus posibles deficiencias de comprensión y de producción mediante distintas estrategias de comunicación como circunloquios, peticiones de ayuda, uso de palabras de relleno, etc.

METODOLOGÍA

Nos atenemos a grandes rasgos a las orientaciones metodológicas generales de los enfoques comunicativos, de las nuevas competencias y de la enseñanza humanística:

-Papel activo del alumno en clase. El alumno aprende más en la medida en que hace cosas.

-Estrategias para aprender a aprender.

-Práctica de procesos de comunicación reales y auténticos.

-Replanteamiento constructivo del error.

-Práctica e integración de las destrezas lingüísticas: comprensión auditiva, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, si es posible en cada sesión.

-Juegos, dramatizaciones, simulaciones, recursos didácticos para aprender jugando.

-Uso de la enseñanza por tareas como propuesta metodológica frecuente.

-La interacción en el aula: trabajo en parejas, grupos, disposición del espacio del aula, aprendizaje entre iguales.

-Uso frecuente de las nuevas tecnologías como herramienta didáctica.

ALGUNAS ACTIVIDADES Y SUGERENCIAS

Queremos insistir en algunos puntos de la metodología. Para el diseño de las actividades conviene trabajar las cuatro destrezas en todas las sesiones, a fin de que resulten lo más completas y también lo más ágiles posibles. Por otro lado, insertaremos siempre que se pueda el componente cultural mediante contenidos literarios preferentemente. Tampoco se olvidarán las actividades de carácter íntegramente gramatical para reforzar los conocimientos adquiridos. El tratamiento del error debe ser constructivo (Santos Gargallo, 2004: 407) pues forma parte de la interlengua del alumno e informa del proceso de aprendizaje, por tanto, no debe ser penalizado ni continuamente corregido a fin de que el alumno adquiera confianza. Conviene, pues, alabar los aciertos y apenas señalar los errores para que los alumnos estén siempre dispuestos a expresarse oralmente. Los errores forman parte del aprendizaje. En suma: *los errores de los hablantes son claves para entender los procesos de producción oral. Hasta tal punto es así, que puede decirse que la mayor parte de lo que hoy se sabe, se propone o se explica sobre la producción oral se ha deducido de la información contenida en los errores de los hablantes, tanto si son de primera lengua, como si lo son de una lengua segunda o extranjera* (Moreno Fernández, 2002: 62). Las actividades inspiradas en la enseñanza por tareas, aunque no se sean procedimientos didácticos únicos, serán utilizados con cierta frecuencia pues favorecen la enseñanza/aprendizaje entre iguales, la creatividad y la organización interna del grupo.

Describimos una sesión tipo de dos horas de duración con un grupo ideal de 10 alumnos como máximo:

-5' EXPRESIÓN ORAL: Saludo y conversación sobre cómo ha ido el fin de semana, dificultades con las asignaturas, deberes, problemas de relación, etc.

-15' EXPRESIÓN ORAL: Lectura de una conversación dramatizada, asamblea, juegos de palabras, descubrir elementos que falten en una enumeración, descripción de personajes, breve conferencia de 1 minuto sobre un tema acordado, etc. Se trata de actividades de expresión oral de tipo lúdico que pueden inspirarse en las que se realizan en educación infantil y primaria (aunque conviene ajustar los temas a los gustos adolescentes).

-20' COMPRENSIÓN ESCRITA Y EXPRESIÓN ESCRITA: Dictado especial. Primero se escribe en la pizarra o se muestra con un cañón; después se lee en voz alta; se señalan palabras o expresiones que no se entiendan (comprensión de textos); seguidamente se borra; se dicta y los alumnos lo copian en su cuaderno; en otras ocasiones, tras leerse, dictarse y corregirse el texto, los alumnos lo copian en el Procesador de Textos y lo guardan.

-15' EXPRESIÓN ESCRITA: Redacción sobre un tema de interés para los alumnos. Escriben una breve redacción (3-4 líneas) en una cuenta de correo electrónico y se la envían al profesor a su dirección. El profesor les ha abierto una cuenta específica para esto a todos sus alumnos. Al recibirla se la corrige y comentamos la redacción y algunos errores comunes si es el caso.

-15' GRAMÁTICA Y COMPRENSIÓN ESCRITA: Ejercicios gramaticales, generalmente extraídos de manuales contemporáneos, buscando siempre el progreso gramatical, la reflexión, el refuerzo o el asentamiento definitivo de adquisiciones recientes.

-15' LITERATURA/ COMPRENSIÓN ESCRITA Y COMPRENSIÓN ORAL: Lectura y comprensión de textos de cuentos cortos (en la Red o por fotocopias), casi siempre con algún ejercicio final de comprensión (adivanzas, preguntas, crucigramas de comprensión, ordenar las frases, relacionar frases con dibujos, agrupar palabras, rellenar huecos seleccionando palabras de una caja, etc.).

-15' COMPRENSIÓN ORAL: Juegos en el ordenador. Mediante la selección de unas páginas webs el alumno realiza juegos, generalmente siguiendo instrucciones que deben oír. Se trata por ejemplo de ejercicios que consisten en escuchar y relacionar con dibujos; escribir palabras después de oírlas; deletrear, silabear, localizar objetos siguiendo instrucciones, etc. Más abajo se aconsejan unas páginas de internet al respecto.

-15' COMPRENSIÓN ORAL Y COMPRENSIÓN ESCRITA: Escucha y comprende. La última parte de la clase suele ser la escucha de canciones de moda. El profesor reparte unas fotocopias con ejercicios sobre las canciones, generalmente para rellenar huecos, comprender segmentos, localizar términos, etc. Esta actividad concluye siempre cantando entre todos la canción.

-5' LÚDICO/EXPRESIÓN ORAL/COMPRENSIÓN ORAL: A veces, concluimos la clase con juegos tradicionales orales, tales como trabalenguas, cuentos, chistes, acertijos, adivinanzas, etc.

-(TAREAS): En algunas sesiones se llevarán a cabo actividades inspiradas en la enseñanza integral por tareas. Estas actividades, planificadas anteriormente, ocupan la sesión entera.

LIBROS Y MANUALES UTILIZADOS

Como dijimos al comienzo de esta programación, teniendo en cuenta las características del alumnado a quien se impartirá clase, nuestra programación ha de basarse en los niveles A1 y A2 del Marco de Referencia Común Europeo para la enseñanza de las lenguas. Los libros y manuales utilizados en las clases deben adecuarse a estos niveles. Generalmente los lotes de libros de las distintas editoriales ofrecen proyectos integrales por niveles. Hay que advertir que el mercado editorial en este sentido está inmerso en una constante revolución, debido, en general, a la expansión del español como lengua de estudio en el mundo (la reciente inclusión del español como lengua de estudio obligatoria en Brasil tiene mucho que ver con este desarrollo editorial). El libro con el que hemos trabajado preferentemente es *Nuevo español sin fronteras*, Ed. SGEL, 2007. Tiene varios niveles: A1 A2; B1 B2 y C1 C2. Hemos trabajado con el A1 A2. Cada nivel tiene libro del alumno, cuaderno de ejercicios, CD de Audio y Guía Didáctica. Está dirigido preferentemente a adolescentes, aunque puede ser útil para adultos. Es bastante completo. De cualquier modo, hemos recurrido frecuentemente a otras editoriales del mercado para reforzar algún contenido o para realizar algún ejercicio complementario. Para reforzar cuestiones gramaticales, hemos recurrido con frecuencia al libro Moreno, Concha; Hernández, Carmen y Miki Kondo, Clara, *Gramática. Español Lengua Extranjera A1-A2*, Madrid, Anaya, 2007. Por otra parte, utilizamos con frecuencia las TIC's como herramientas de trabajo. Entre ellas queremos destacar el uso de páginas webs interactivas que proporcionan interesantes actividades para los alumnos. En la página web del I.E.S. "Zurbarán" de Badajoz, concretamente en la sección del Departamento de Lengua Castellana y Literatura, aparecen algunas de las más utilizadas:

1. Extremele (www.extremele.org). Recursos para profesores y alumnos de español como lengua extranjera en Extremadura.

2. Gramaclicando (www.sflt.ucl.ac.be/gra). Página con ejercicios interactivos muy interesantes para el nivel inicial, especialmente los de audición y deletreo.

3. Mi mundo en palabras (<http://cvc.cervantes.es/enseñanza/mimundo/default.htm>) Sitio del Instituto Cervantes con ejercicios interactivos diversos para educación infantil.

4. Todoele (www.todoele.net). Como su nombre sugiere, completísima página con noticias, actividades y enlaces de todo lo concerniente al Español como L2.

5. <http://centros6/pntic.mec.es/cea.de.castuera/Español%20Extranjero.s.htm> Esta página del Centro de Adultos de Castuera (Badajoz, España) es especialmente útil para realizar actividades de lectura con alumnos recién llegados de nivel inicial.

4. ALGUNAS CONCLUSIONES

Es clave para el éxito de cualquier programación analizar el tipo de curso que se va a impartir, el alumnado al que va destinado y el contexto educativo y cultural en el que va a desarrollarse.

Ya hemos hablado suficientemente del carácter de estos dos planes de apoyo y refuerzo para alumnos que parten con alguna desventaja dentro del sistema. Ambos proyectos pueden darse simultáneamente, como ocurre en el I.E.S. “Zurbarán” de Badajoz, el I.E.S. “San Fernando” de Badajoz y el I.E.S. “Puente Ajuda” de Olivenza. El Plan de Apoyo Educativo al Alumnado y Adultos Inmigrantes va destinado directamente al alumnado inmigrante, mientras que el Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo va destinado al alumnado en general con algún tipo de desventaja en el sistema educativo, dentro del cual, obviamente, el alumnado inmigrante se ajusta a los criterios de selección.

El análisis del alumnado al que va destinado refleja una mayoría de portugueses y brasileños, seguidos por el grupo magrebí, por alumnos originarios de los países del este europeo y, finalmente, de origen asiático. Aunque los dos programas van destinados a todas las edades, sólo se apuntan los adolescentes. Conviene, por tanto, que los contenidos reflejen intereses adolescentes y componentes lúdicos y culturales adecuados a esa edad.

El contexto educativo condiciona también algunas características de la programación. Estamos en Badajoz, ciudad fronteriza, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, con un sistema educativo que permite a todos estos alumnos el acceso a las nuevas tecnologías.

Hemos dicho en su momento que nuestra programación se centra en los niveles A1 y A2 del Marco Común Europeo. Conviene advertir que los alumnos, por su situación de verdadera inmersión en la lengua, suelen adquirir rápidamente los contenidos y destrezas de A1 y A2 en el plano oral de la lengua, de modo que pasado un tiempo sería conveniente introducir contenidos propios de B1. No ocurre igual con el lenguaje escrito, especialmente con los alumnos de origen árabe. Con todo, se observan –independientemente del país de origen– errores fosilizados en la escritura –por analogía con sus idiomas– aun cuando ya se ha adquirido cierta destreza oral y lectora, de tal manera que es necesario trabajar en estas carencias.

Por otro lado, independientemente de que se lleve a cabo esta programación o cualquier otra, el diseño debe tener un carácter esencialmente práctico, factor que

hemos querido tener presente en nuestra programación. El alumno debe hacer cosas: tareas, leer comprensivamente, hablar, conversar, escribir, etc.

Es necesaria también una mayor concienciación de la realidad del alumno inmigrante por parte de los profesores de su junta de evaluación. En el periodo de inmersión lingüística, los profesores deben realizar en su programación una adaptación significativa de contenidos mínimos y evaluar el grado de progreso e implicación con la asignatura. Esto, desgraciadamente, no siempre ocurre, y, en no pocos casos, se da por bueno que el alumno aproveche el primer año de estancia para aprender el idioma y sólo en el segundo es candidato a superar la asignatura. Creemos que esto no debería darse por hecho. La competencia oral se puede adquirir en pocos meses. Todos hemos visto casos milagrosos, especialmente en niños. Pero es prácticamente imposible que un alumno inmigrante originario de una zona no hispanoparlante adquiera en su primer curso la destreza escrita de un nivel de primer ciclo de enseñanza secundaria, por ejemplo. Por esa razón, precisamente, no se debería condenar al alumno al suspenso en la asignatura si ha demostrado progreso, trabajo e implicación con la asignatura siguiendo los patrones de una adaptación significativa de los contenidos.

Los programas de inmersión, de apoyo y de refuerzo al alumnado inmigrante son necesarios en nuestro sistema educativo dentro de un mundo cada vez más globalizado. Se echa en falta aún mejor preparación y más cursos de formación para los profesionales contratados o para aquellos que se deciden a llevar a cabo estos programas, nos consta que con la mejor de las voluntades. Comoquiera, sean bienvenidas estas iniciativas del Ministerio de Educación y Ciencia y del Ministerio de Asuntos Sociales en convenio con la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura. Pese a cierta improvisación y algunos desajustes en la implantación, la experiencia será positiva y cubrirá algunas necesidades de alumnos desfavorecidos o que parten con desventaja por alguna razón social, económica o cultural. Esperamos tan sólo que estos programas continúen, que se desarrollen, que se implanten en más centros y, por último, que sean seguros, es decir, que no dependan de partidas económicas volubles ni de vaivenes en el poder político de las administraciones públicas.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO TAPIA, J. (2000): *Motivación y aprendizaje en el aula. Cómo enseñar a pensar*, Madrid, Aula XXI Santillana.
- ARNOLD, J. (2000): *La dimensión afectiva en el aprendizaje de idiomas*, Madrid, Cambridge University Press.
- BARALO, M. (1998): *Teorías de adquisición de lenguas extranjeras y su aplicación a la enseñanza del español*, Madrid, Fundación Antonio de Nebrija.

- BOLÍVAR, A. y MOYÁ, J. (2007): *Las competencias básicas. Cultura imprescindible de la ciudadanía*, Madrid, MEC y Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.
- INSTITUTO CERVANTES (1994): *La enseñanza del español como lengua extranjera. Plan curricular del Instituto Cervantes*, Madrid, Instituto Cervantes.
- (2007): *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*, (3 vols.) Madrid, Instituto Cervantes, Biblioteca Nueva.
- FERNÁNDEZ, C. Y SANZ, M. (1997): *Principios metodológicos de los enfoques comunicativos*, Madrid, Fundación Antonio de Nebrija.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1995): “Errores e interlengua en el aprendizaje del español con lengua extranjera”, en *Didáctica (Lengua y Literatura)*, Publicaciones de la Universidad Complutense, 203-216.
- GARCÍA SANTA-CECILIA, Á. (1995): *El currículum de español como lengua extranjera*, Madrid, Edelsa.
- (2000): *Cómo se diseña un curso de lengua extranjera*, Madrid, Arco/Libros.
- GELABERT, M^o. J. et al. (1996): *Repertorio de funciones comunicativas del español. Niveles umbral, intermedio y avanzado*, Madrid, SGEL.
- GUILLÉN DÍAZ, C. (2004): “Los contenidos culturales”, en *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2)/lengua extranjera (LE)*, SÁNCHEZ LOBATO, J. y SANTOS GARGALLO, I. (Coords.), Madrid, SGEL, 835-849.
- JOHNSON, R. K. (1989): *The second Language Curriculum*, Cambridge: Cambridge University Press.
- MORENO DE LOS RÍOS, B. (1998): *Programación de cursos de lenguas extranjeras*, Madrid, Fundación Antonio de Nebrija.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (2002): *Producción, expresión e interacción oral*, Madrid, Arco/Libros.
- MUÑOZ LÓPEZ, J. A. (Dir.) (1999): *El español es fácil. Ayuda en portugués*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- PUENTE, J. M. y GONZÁLEZ, A. (1990): *Didáctica del aprendizaje de idiomas*, Madrid, Fondo de Formación.
- ROCA MARÍN, S. (2003): “Currículum De español para extranjeros en la educación secundaria obligatoria: una propuesta”, en *Asele. Actas del III Congreso*. PÉREZ GUTIÉRREZ, M. y COLOMA MAESTRE, J. (edits.), Madrid.
- SANTOS GARGALLO, I. (2004): “El análisis de los errores en la interlengua del hablante no nativo”, en *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2)/lengua extranjera (LE)*. SÁNCHEZ LOBATO, J. y SANTOS GARGALLO, I. (Coords.), Madrid, SGEL, 391-410.